



RESOLUCIÓN O. N° 187 /

ANT.: Resolución O N° 115, de fecha 26 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Peumo, con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Peumo, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

RANCAGUA, 10 DE AGOSTO 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Peumo.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Peumo, de acuerdo con el siguiente detalle:

"DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE PEUMO"

REGIÓN: LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
COMUNA: PEUMO

ESPACIO PÚBLICO N°1: PARQUE SALMA ATALA
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE WALKER MARTINEZ (RUTA H-754), DESDE ESTE	0	CALLE WALKER MARTINEZ (RUTA H-754), DIRECCIÓN OESTE	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	CALLE WALKER MARTINEZ (RUTA H-754) DESDE ESTE	26	CALLE WALKER MARTINEZ (RUTA H-754), DIRECCIÓN OESTE	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE WALKER MARTINEZ (RUTA H-754) DESDE ESTE	51	CALLE WALKER MARTINEZ (RUTA H-754), DIRECCIÓN OESTE	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE WALKER MARTINEZ (RUTA H-754) DESDE ESTE	76	CALLE WALKER MARTINEZ (RUTA H-754), DIRECCIÓN OESTE	100	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°2: ESPACIO PÚBLICO BERNARDO O'HIGGINS
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE BERNARDO O'HIGGINS, DESDE NOROESTE	0	CALLE BERNARDO O'HIGGINS, DIRECCIÓN SURESTE	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	CALLE BERNARDO O'HIGGINS, DESDE NOROESTE	26	CALLE BERNARDO O'HIGGINS, DIRECCIÓN SURESTE	50	TRAMO COLOR ROJO



3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE BERNARDO O'HIGGINS, DESDE NOROESTE	51	CALLE BERNARDO O'HIGGINS, DIRECCIÓN SURESTE	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE BERNARDO O'HIGGINS, DESDE NOROESTE	76	CALLE BERNARDO O'HIGGINS, DIRECCIÓN SURESTE	100	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°3: PARQUE CODAO

METROS TOTALES: 60MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 15MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	RUTA 66 CON CALLE VICUÑA MACKENNA	0	RUTA 66, DIRECCIÓN SURESTE	15	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	RUTA 66, DESDE NOROESTE	16	RUTA 66, DIRECCIÓN SURESTE	30	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RUTA 66, DESDE NOROESTE	31	RUTA 66, DIRECCIÓN SURESTE	45	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	RUTA 66, DESDE NOROESTE	46	RUTA 66, DIRECCIÓN SURESTE	60	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°4: PLAZA POBLACIÓN SOFRUCO

METROS TOTALES: 100MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE CALLE VICTOR ACHURRA, ESQUINA OESTE, DIRECCIÓN NORESTE	0	DIRECCIÓN NORESTE	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	DESDE SUROESTE	26	DIRECCIÓN NORESTE	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	DESDE NORESTE	51	DIRECCIÓN SUROESTE	75	TRAMO COLOR AZUL



4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	DIRECCIÓN NORESTE	76	DIRECCIÓN SUROESTE	100	TRAMO COLOR NARANJO
---	---------------------------	-------------------	----	--------------------	-----	---------------------

ESPACIO PÚBLICO N°5: PLAZOLETA PUERTAS DE PEUMO

METROS TOTALES: 100MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	RUTA 66 CON CALLE WALKER MARTINES, DIRECCIÓN SURESTE	0	RUTA 66, DIRECCIÓN SURESTE	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	RUTA 66, DESDE NOROESTE	26	RUTA 66, DIRECCIÓN SURESTE	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RUTA 66, DESDE NOROESTE	51	RUTA 66, DIRECCIÓN SURESTE	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	RUTA 66, DESDE NOROESTE	76	RUTA 66, DIRECCIÓN SURESTE	100	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°6: ESPACIO PÚBLICO CANCHA LA ESPERANZA

METROS TOTALES: 100 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	RUTA 66, COSTADO NORESTE, DESDE SUR	0	RUTA 66, DIRECCIÓN NOROESTE	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	RUTA 66, DESDE SURESTE	26	RUTA 66, DIRECCIÓN NOROESTE	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RUTA 66, DESDE SURESTE	51	RUTA 66, DIRECCIÓN NOROESTE	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	RUTA 66, DESDE SURESTE	76	RUTA 66, DIRECCIÓN NOROESTE	100	TRAMO COLOR NARANJO



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



RODRIGO DÍAZ OYARZÚN
DIRECTOR REGIONAL



MRR

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Peumo
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes (VI)